

POLÍTICA DE MEJOR EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ÓRDENES

MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

Unidad de Control de Riesgos March A.M. y Middle Office March A.M.

Contenido

1.	Definición y Objetivo	3
2.	Contenido.....	3
2.1	Criterios de selección e los centros de ejecución e intermediarios en ejecución	3
2.2	Selección y autorización de Brokers.....	4
2.3	Actualización y seguimiento de Brokers e intermediarios	4
2.4	Gestión de órdenes	5
2.4.1	Gestión de órdenes de RV	5
2.4.2	Gestión de órdenes de RF.....	6
2.5	Atribución de órdenes globales.....	6
2.6	Procedimientos de supervisión y control del cumplimiento de la Política de Mejor Ejecución.	7

1. Definición y Objetivo

El presente documento expone la Política de Mejor Ejecución y Gestión de Órdenes (en adelante, "Política de Mejor Ejecución") desarrollada por la sociedad March AM, SGIC, S.A.U. (en adelante, March AM).

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la implantación de la Política de Mejor Ejecución son los siguientes:

1. Adoptar las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para las operaciones de las carteras de March AM teniendo en cuenta el precio, los costes, la rapidez y probabilidad en la ejecución y liquidación, el volumen, la naturaleza de la operación y cualquier otro elemento relevante para la ejecución de la orden.
2. Disponer de procedimientos y sistemas de gestión de órdenes que permitan su rápida y correcta ejecución y posterior asignación, de forma que no se perjudique a ninguna cartera cuando se realicen operaciones para varias de ellas.
March AM es un mero transmisor de órdenes desde las carteras al mercado, al no poseer una mesa de ejecución propia.
Corresponde al área de Cumplimiento Normativo velar por el cumplimiento de esta política, siendo la encargada de canalizar las actuaciones y mejoras que requieran modificaciones.

2. Contenido

2.1 Criterios de selección de los centros de ejecución e intermediarios en ejecución

March AM tendrá en consideración los siguientes factores para determinar el mejor resultado posible en la ejecución y transmisión de órdenes:

1. El precio del instrumento financiero.
2. Los costes relacionados con la ejecución, que incluirán todos los gastos que estén directamente relacionados con la ejecución de la orden, incluidas las comisiones del broker, las de compensación y liquidación y aquellas otras pagadas a terceros implicados en la ejecución de la orden.
3. La rapidez de la ejecución y liquidación.
4. La probabilidad y seguridad de la ejecución y liquidación de la orden (liquidez del mercado y riesgo de crédito asociado a la liquidación y compensación).
5. Naturaleza de la orden
6. Cualquier otro elemento que se juzgue relevante para la ejecución o recepción y transmisión de la orden.

Para determinar la importancia relativa de cada uno de estos factores en la Política de Mejor Ejecución de March AM, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Las características de la orden, incluyendo su tamaño y naturaleza (orden limitada, de mercado, por lo mejor, de ejecución mínima, todo o nada, ejecutar o anular, volumen oculto).
2. Las características del instrumento financiero objeto de la orden.
3. Las características de los brokers o intermediarios a los que puede dirigirse la orden.
4. Atendiendo a estos factores y criterios y a la legislación vigente, March AM considera que de forma sistemática se obtendrá el mejor resultado posible en la ejecución y recepción y transmisión de sus órdenes siguiendo principalmente las siguientes políticas:
 - a. Para las operaciones de rebalanceo, el mejor resultado posible se determinará en términos de contraprestación total, compuesta por el precio del instrumento financiero y los costes relacionados con la ejecución. En consecuencia, March AM dirigirá las órdenes a aquellos brókers e intermediarios preferentes que permitan obtener de forma sistemática la contraprestación total más favorable para la cartera.
 - b. Para las operaciones de posicionamiento, órdenes limitadas, valores con menor liquidez, ..., se considerará prioritariamente la contraprestación total, si bien, dadas las características de la orden y de los instrumentos financieros, se tendrá en cuenta para su elección los restantes factores enumerados en el primer párrafo de este apartado. Por ejemplo, para operaciones de gran volumen, se otorgará especial consideración a la rapidez, probabilidad y seguridad de su ejecución y liquidación.
 - c. Como resultado, March AM dirigirá las órdenes a aquellos brókers e intermediarios preferentes que permitan obtener de forma sistemática la contraprestación total más favorable en combinación con los demás factores expuestos.

En aquellos casos en los que los factores de evaluación mencionados no constituyan un elemento diferenciador entre los brókers o intermediarios preferentes, la selección de éstos se llevará a cabo teniendo en cuenta otros factores de evaluación fundamentalmente de naturaleza cualitativa, con base en su reputación y en la experiencia de March AM en las relaciones con ellos mantenidas.

2.2 Selección y autorización de Bróker

Contenido en el procedimiento de selección de intermediarios

2.3 Actualización y seguimiento de Bróker e intermediarios

Contenido en el procedimiento de selección de intermediarios

2.4 Gestión de órdenes

2.4.1 Gestión de órdenes de RV

March AM cumplirá los siguientes requisitos cuando ejecute órdenes:

1. Ejecutará las órdenes de forma inmediata y sin discriminaciones.
2. Registrará y atribuirá con rapidez y precisión las órdenes ejecutadas a cada cartera.
3. Ejecutará de forma global órdenes similares de diversas carteras, enviando siempre un pre-desglose previo a los brókers.
4. Informará de manera inmediata a los gestores sobre cualquier dificultad relevante que surja para la debida ejecución de la orden.
5. No hará un uso inadecuado de la información de la que disponga sobre las órdenes pendientes de sus carteras y adoptará todas las medidas razonables para evitar el uso inadecuado de dicha información por parte de sus personas competentes.
6. En este sentido, el Reglamento Interno de Conducta de March AM recoge tanto la prohibición del uso indebido de información privilegiada y demás normas relativas al abuso de mercado, como la constitución de las áreas separadas de intermediación y de gestión de carteras.
7. En el caso de que órdenes a precio limitado respecto de acciones admitidas a negociación en un mercado regulado no sean ejecutadas inmediatamente en las condiciones existentes en el mercado, March AM realizará revisiones periódicas para comprobar la ejecución de la misma.
8. Tratándose de órdenes de suscripción, traspaso o reembolso de participaciones de IIC, March AM las transmitirá con la máxima diligencia y celeridad. A los efectos de la determinación de la fecha en la que se entienda realizada la orden, el valor liquidativo y demás condiciones aplicables a la orden, resultará de aplicación lo previsto en la normativa vigente y en el folleto explicativo de la IIC en cuestión.

2.4.2 Gestión de órdenes de RF

March AM cumplirá los siguientes requisitos cuando ejecute órdenes de renta fija:

- a) Toda operación de Renta Fija, se tramitará a través del departamento de ejecución de operaciones (Middle Office) eliminando incertidumbre en torno a mejor ejecución y conflicto de interés.
 - a. No se aceptarán operaciones en las que el único bróker que ha ofrecido precio pertenece al grupo
- b) Las órdenes se ejecutan por Middle office a través de Tsoxx (Bloomberg) poniendo, al menos, a tres intermediarios en competencia. Estos brókeres deben haber sido aprobados previamente e incluidos en la matriz de bróker.
 - a. Es posible aceptar órdenes por email siempre y cuando el bróker con el que se ejecuta la operación no esté dado de alta como "Dealers" en Tsoxx. El mail quedará registrado como confirmación.
 - i. En caso de recibir una oferta por email y ninguna a través de Bloomberg, quedará registrada la petición efectuada por Tsoxx.
 - b. Cuando la operación se haga por Bloomberg, las operaciones se mantendrán archivadas durante un periodo no inferior a 5 años en el Blotter.
 - c. Alternativamente podrá utilizarse TradeWeb con el mismo fin

2.5 Atribución de órdenes globales

March AM podrá acumular las órdenes de varias carteras para ejecutarlas o transmitirlos a un bróker siempre y cuando se asegure que resulte improbable que la acumulación perjudique en conjunto a ninguna de las carteras cuyas órdenes se acumulan.

Para el caso en que se acumulen órdenes de carteras en órdenes globales, March AM ha establecido los siguientes criterios objetivos de distribución para garantizar la equidad y no discriminación entre carteras:

- 1. En el caso de que la orden sea totalmente ejecutada a un mismo precio, los títulos serán asignados a las distintas IIC incluidos en la orden conforme a la decisión de inversión previa.
- 2. En el caso de que la orden sea totalmente ejecutada a distintos precios, se solicitará al bróker que la confirme a precio medio.
- 3. En el caso de que la orden sea parcialmente ejecutada a un mismo precio, los títulos serán adjudicados hasta donde alcancen entre las IIC incluidos en la orden, de forma proporcional.

Se revisará diariamente que no se han producido errores en la asignación de las órdenes ejecutadas y que se ha aplicado correctamente el procedimiento de prorrateo.

2.6 Procedimientos de supervisión y control del cumplimiento de la Política de Mejor Ejecución.

El Área de Cumplimiento Normativo de March AM revisará con carácter mensual la efectividad de su Política de Mejor Ejecución y los contratos de ejecución de órdenes, con objeto de detectar y, en su caso, corregir cualquier deficiencia.

Adicionalmente, March AM revisará su Política de Mejor Ejecución en cualquier momento en el que se produzca un cambio importante que pudiera afectar a su capacidad para seguir obteniendo los mejores resultados posibles en la ejecución o gestión de las órdenes de sus carteras. Asimismo, realizará dicha revisión a propuesta de los auditores o de los organismos supervisores.

Para ello, March AM dispone de una herramienta, de desarrollo interno, de la que puede extraer la siguiente información:

- Puntuación cualitativa.
- Puntuación cuantitativa.
- Comentarios individualizados.
- Comparativa contra mercado.
- Evolución de la puntuación consolidada de cada bróker.
- Volúmenes.
- Bróker utilizado
- Hora exacta del envío de la orden
- Hora exacta de la ejecución
- Precio de la ejecución
- Comisión del bróker

Se elegirán determinadas operaciones, y se compararán con los precios de mercado a la hora en la que se ha realizado la ejecución para comparar los precios, etc... Se tendrán en cuenta aspectos como la liquidez del activo, el VWAp, etc...

Las incidencias detectadas serán reportadas en el informe trimestral de Cumplimiento Normativo que se envía al Consejo de Administración de March AM.